



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DILIGENCIA.- La pone el Secretario de la Corporación para hacer constar que, siendo aproximadamente las 11 horas y 30 minutos del día 17 de abril de 2.012, comparecieron en el Despacho de Secretaria los siguientes miembros de la Corporación: Don Gabriel González Barco (Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A.) y Doña Marina Guerrero Montilla (Concejal/a del Grupo P.S.O.E.-A.), para interesarse por la sesión extraordinaria que tenía previsto celebrar el Ayuntamiento Pleno en tal fecha.

El Secretario que suscribe les informa que probablemente no se alcance el quórum necesario para su válida constitución en primera convocatoria y que el único asunto integrante del Orden del Día no pudo ser dictaminado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales; ya que la sesión que tenía previsto celebrar dicha Comisión, el pasado día 16 de abril de 2.012, no pudo celebrarse debido a la ausencia del quórum necesario para su válida constitución, tanto en primera como en segunda convocatoria.

La sesión extraordinaria que tenía previsto celebrar el Ayuntamiento Pleno el día 17 de abril de 2.012, a las 11 horas y 30 minutos, no llegó a celebrarse debido a la ausencia del quórum necesario para su válida constitución en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente, a la misma hora, dos días después. **DOY FE.**

Encinas Reales, a 23 de abril de 2.012.

V.º B.º
EI ALCALDE;

Fdo.: Juan Víctor Prieto Sánchez



EL SECRETARIO;

Fdo.: José Luis Yerón Estrada.